

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte de febrero de dos mil veintitrés.

EJECUTIVO Rad. No. 110013103027**2022000019200**
C02Cautelar

Se pone en conocimiento lo informado por las entidades bancarias obrantes en los consec. 8 a 19.

Igualmente, se pone en conocimiento la respuesta del Juzgado PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA quien tiene en cuenta el embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0089fa62717074ada0d4ba505199c2f5b3ad048cf3eccc49f0932d1c4ea9be6**

Documento generado en 20/02/2023 06:48:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>